

**NÚMERO 24 - AGOSTO 2020**



---

***REVISTA  
MOVIMIENTO***

---

**[WWW.REVISTAMOVIMIENTO.COM](http://WWW.REVISTAMOVIMIENTO.COM)**

*Movimiento* pretende intervenir en debates en torno a ideas políticas, a la democracia y la política, a los actores políticos y sociales no estatales, y a las políticas públicas, incluyendo normas, programas y provisión de bienes y servicios por parte del Estado.

Los artículos y comentarios firmados reflejan exclusivamente la opinión de sus autores. Su publicación en este medio no implica que quienes lo dirigen o producen compartan los conceptos allí vertidos.

La reproducción total o parcial de los contenidos publicados en esta revista está autorizada a condición de mencionar expresamente el origen y el nombre de sus autores.

## SUMARIO

### **PARTIDO JUSTICIALISTA**

<b>LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL PARTIDO JUSTICIALISTA</b>	
BRENDA MAIER .....	6
<b>DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL PARTIDO JUSTICIALISTA .....</b>	<b>9</b>
<b>163 LEGISLADORES NACIONALES (MC) APOYAN AL GOBIERNO DEL FRENTE DE TODOS CON LA CONDUCCIÓN DE ALBERTO Y CRISTINA .....</b>	<b>11</b>

### **GÉNERO Y PERONISMO**

<b>PERONISMO Y FEMINISMO</b>	
MARA BRAWER.....	14
<b>APUNTES PARA UNA PERSPECTIVA FEMINISTA EMANCIPATORIA: UNA LECTURA SOCIOHISTÓRICA DE LAS LUCHAS SOCIALES</b>	
JORGELINA FARRÉ .....	17
<b>LA SOLTERÍA FEMENINA: UNA FUENTE DE SOSPECHAS</b>	
MARÍA EUGENIA GORLERO .....	23
<b>PERSONAS MAYORES, GÉNEROS Y CUIDADOS EN LA PANDEMIA</b>	
PAULA MARA DANIEL .....	30

### **PANDEMIA Y POSPANDEMIA**

<b>PÁNICO PANDÉMICO Y POSVERDAD</b>	
ARCHIBALDO LANÚS .....	34
<b>SOBREDOSIS DE COVID</b>	
HORACIO CROQUET .....	38
<b>¿QUIÉN PONE EN PELIGRO A LA DEMOCRACIA?</b>	
MARIANO FONTELA .....	40
<b>POSPANDEMIA: CULTURA DEL MIEDO O INCERTIDUMBRE</b>	
SERGIO FERNANDO JAIME.....	47

<b>LA VACA NO HABLA</b>	
CARLOS A. CASALI .....	53
<b>DE LA SUBJETIVIDAD NEOLIBERAL AL RETORNO DE LAS CLASES PELIGROSAS: UNA FORMA DE ENTENDER A LA SOCIEDAD ARGENTINA EN CONTEXTO DE PANDEMIA</b>	
RODRIGO JAVIER DIAS.....	56
<b>¡BASTA DE POBRESISMOS!</b>	
JULIETA GAZTAÑAGA .....	59
<b>POLÍTICAS</b>	
<b>PERSPECTIVAS DEL EMPLEO, DEL SOSTENIMIENTO A LA RECUPERACIÓN EN LA POST-PANDEMIA</b>	
ESTEBAN BOGANI .....	62
<b>TELETRABAJO: FRAGILIZACIÓN Y RECONVERSIÓN SIN RED DE CONTENCIÓN DURANTE LA PANDEMIA</b>	
MARCELO DELFINI, ANA DROLAS, JUAN MONTES CATÓ Y LUCAS SPINOSA.....	66
<b>POR UNA PUESTA EN VALOR DEL ESTADO Y SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS</b>	
ANDREA LÓPEZ.....	70
<b>AGENDAS PENDIENTES EN ARGENTINA: ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	
SEBASTIÁN CRUZ BARBOSA .....	73
<b>DEL “DESMANTELAMIENTO” A LA “RECONSTRUCCIÓN” DESDE LA POLÍTICA SOCIAL: EL POTENCIAR TRABAJO</b>	
CYNTHIA FERRARI MANGO.....	97
<b>LOS MÉDICOS DEL TRABAJO: UN RECURSO HUMANO INVISIBILIZADO EN TIEMPOS DE PANDEMIA</b>	
SAMANTA KAMENIECKI.....	102
<b>LAS POLÍTICAS CULTURALES ANTE EL DESAFÍO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO</b>	
FEDERICO ESCRIBAL .....	109
<b>EL DÍA DESPUÉS DE MAÑANA: REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN, AISLADOS EN EL ÚLTIMO CONFÍN DE LA TIERRA</b>	
WALTER BOGADO.....	111
<b>DE LA AUSENCIA DE LA LOGÍSTICA EN EL ÁMBITO PÚBLICO</b>	
FACUNDO JAVIER FRATTINI.....	119
<b>DESAFÍOS DEL ACCESO A LA VIVIENDA EN LA ARGENTINA</b>	
RODOLFO TOLOSA .....	122
<b>ENFOQUES COOPERATIVOS: HOY, LAS ESCUELAS DE PERÓN SON ESCUELAS COOPERATIVAS</b>	
JOSÉ YORG, EL COOPERARIO.....	125

**¿GOBERNAR PARA O CON EL PUEBLO?**

HOMERO R. SALTALAMACCHIA ..... 129

**EL “ALBERTISMO”, UN CAMINO POSIBLE EN BÚSQUEDA DE LAS MAYORÍAS**

SALVADOR TIRANTI..... 129

**HISTORIA**

**CONFERENCIA MUNDIAL DE POBLACIÓN DE BUCAREST (1974): UN TRIUNFO DE LA ARGENTINA FRENTE AL MUNDO**

SUSANA NOVICK..... 143

**UN ACERCAMIENTO AL SIGNIFICADO DE LA PALABRA “ESTAR”**

ELÍAS QUINTEROS..... 154

**PERÓN Y SU VERDADERA INFLUENCIA ROMANA**

DAMIÁN DESCALZO ..... 157

**CONTRAPUNTO: DE PERÓN A FRANCISCO**

ALEJANDRO QUINTANA ..... 160

**1955: LA RENUNCIA DE PERÓN AL GOBIERNO QUE NUNCA EXISTIÓ**

NORBERTO ZINGONI ..... 163

**BORLENGHI Y EL SOCIALISMO PRÁCTICO DE LA EMANCIPACIÓN NACIONAL**

EMANUEL BONFORTI ..... 165

**EL LIBERALISMO POR NIMIO DE ANQUÍN**

MAURO SCIVOLI ..... 168

**LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES DE 1806 COMO NUMEN DE LA NACIONALIDAD**

FACUNDO DI VINCENZO ..... 173

**NOTAS SOBRE LA GÉNESIS DEL REVISIONISMO HISTÓRICO EN ARGENTINA**

MIGUEL TROTTA..... 177

**LA TEORÍA DEL CAOS**

ALICIA PIERINI..... 185

**EN JULIO 164.000 PERSONAS ENTRARON A LA WEB A LEER NUESTRA REVISTA. ¡MUCHAS GRACIAS!**




**WWW.REVISTAMOVIMIENTO.COM**

## REVISTA MOVIMIENTO

Director: Mariano Fontela

Consejo de Redacción: Enrique Del Percio, Pablo Belardinelli, Florencia Benson, Kevin Axel Costa, Lucas N. Diez, Julio Fernández Baraibar, Juan Godoy, Brenda Maier, Aritz Recalde, Tomás Rosner, Pablo Adrián Vázquez y María Alejandra Wagner

Entrevistas: Beto Emaldi

Editor: Fernando Proto Gutiérrez

Correo Electrónico: editor@revistamovimiento.com

ISSN: 2618-2416

Arkho Ediciones. RL-2017-23569986-APN-DNDA#MJ.

arkho@arkhoediciones.com. 54-11-6642-6798.



Esta publicación está abierta a la colaboración de quienes deseen expresar en ella sus opiniones. Los textos serán publicados de dos maneras: a) individualmente en la **página web** de la revista, y b) agrupados por orden cronológico en **archivos pdf**, en números sucesivos que son enviados por email a quienes se inscriben en el listado de distribución. En ambos casos será completamente gratuito el acceso a la publicación y a todas las secciones.

- Los escritos que se remitan para ser incluidos en la revista **deben ser originales e inéditos**.
- No se publicarán artículos que contengan **opiniones en contra de personas o agrupaciones**.
- Los escritos a ser publicados no deben tener una extensión mayor a 10.000 caracteres con espacios.
- No se deben usar negritas, subrayados o viñetas. La letra itálica o cursiva debe ser usada solo para indicar títulos de publicaciones y para palabras en otros idiomas, y el entrecomillado sólo para citas textuales.
- Las notas deberán ir al pie de cada página.
- Las **referencias bibliográficas** de los artículos académicos deberán estar incluidas dentro del cuerpo del texto, de acuerdo con la normativa APA, consignando los datos entre paréntesis. El formato requerido en la bibliografía al final del texto será el siguiente: “Apellidos, iniciales de los nombres en mayúsculas (año): título sin comillas en cursiva. Ciudad, editorial”.
- Si un escrito incluyera tablas, gráficos o mapas, deberá citarse en cada caso su fuente.
- **Tablas o gráficos** deberán estar incrustados en el texto para conocer exactamente su ubicación, pero además deberán remitirse en archivos separados para que pueda modificarse su tamaño, escala, color o letra.

## **DEL “DESMANTELAMIENTO” A LA “RECONSTRUCCIÓN” DESDE LA POLÍTICA SOCIAL: EL POTENCIAR TRABAJO**

*Cynthia Ferrari Mango*

La Alianza Cambiemos dejó en materia de política social un desmantelamiento de soportes institucionales que fueron sostenidos por la capacidad de agencia de los actores territoriales en el marco de un neoliberalismo tardío (García Delgado y Gradin, 2017). Hoy, desde el Frente de Todos se reconstruyen los programas sociales, articulando con una trama territorial compuesta por organizaciones sociales y municipios. Una de las expresiones concretas de este proceso es el Potenciar Trabajo (Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local) producto de la unificación del ex Hacemos Futuro y del ex Salario Social Complementario. Si bien esta política se sancionó en marzo por la resolución 121/20 del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), se vio interrumpida por la aislamiento social, preventivo y obligatorio, y se perfila como la política social de la pospandemia en materia sociolaboral (Ferrari Mango y Guiménez, 2020).

A continuación, nos centraremos en observar (dis)continuidades y (re)valorizaciones del Potenciar Trabajo en relación a sus antecesores, a partir de normativas sancionadas, datos públicos y entrevistas informales a referentes. Sostenemos su potencialidad en dos direcciones. Por un lado, fortalecer la organización colectiva y, por el otro, superar el asistencialismo en pos del fomento de la economía social, solidaria y popular. Específicamente, profundizaremos sobre las concepciones de la política social que están en disputa y sobre el rol de los actores territoriales.

### **Concepciones en disputa: de “planes” a trabajo en torno a economía social y popular**

La disputa por el sentido de la política social trasciende las concepciones de programas de transferencias condicionadas, contraprestaciones y visiones en torno a la economía social, solidaria y popular (Gamallo, 2019; Grassi, 2012; Logiudice, 2011). La política social en Argentina con el Frente para la Victoria ha intentado superar la concepción de transferencias condicionadas de ingreso, impregnando principios de la economía social y solidaria (Ferrari Mango, 2019; Muñoz, 2019; Hintze, 2018; Vuotto, 2011; Altschuler y Casalis, 2006). No obstante, este proceso se vio interrumpido con la gestión de la Alianza Cambiemos que cuestionó figuras tales como cooperativas de trabajo y organización colectiva.

En esta línea, en el año 2009 se crea el Argentina Trabaja (Programa Ingreso Social con Trabajo, AT-PRIST), fomentando cooperativas reguladas desde el Estado que encontraron sus limitaciones tras la asunción de la Alianza Cambiemos (Hintze, 2018; Hudson, 2017; Álvarez, 2019). Desde allí se profundiza en el rol capacitador del programa, desdibujando la figura de la cooperativa de trabajo. Este proceso se consolida en 2018 con la unificación del AT-PRIST, el Ellas Hacen y Desde el Barrio en Hacemos Futuro. A partir de aquí, se promueve una libre e individual trayectoria de formaciones para el o la titular (Arcidiácono y Bermúdez, 2018; Ferrari y Campana, 2018). En efecto, en solo cinco años los giros han estado desde el fomento de la cooperativa de trabajo a unidades productivas y, finalmente, en un

programa de transferencia condicionada con componente educativo y desintermediación.

De manera disruptiva al Hacemos Futuro, hoy se sanciona el Potenciar Trabajo, respetando y articulando desde la diversidad y la complejidad. Su objetivo central es contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas (Resolución del MDS 121/2020). Para ello, se prevé la participación de las y los titulares del programa en al menos una de las tres alternativas: a) proyectos socio-productivos; b) terminalidad educativa; c) proyectos socio-laborales o socio-comunitarios.

Algunos puntos a destacar del diseño del programa son:

- a) Promueven determinados sectores, tales como: i) tareas de cuidados y servicios socio-comunitarios; ii) reciclado y servicios ambientales; iii) construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional; iv) agricultura familiar y producción de alimentos; v) producción de indumentaria y otras manufacturas; y vi) comercio popular.
- b) Recupera conceptos e idearios del desarrollo local que estaban difusos en el Argentina Trabaja, desaparecieron en el Hacemos Futuro y eran promovidos por el Manos a la Obra.
- c) El grupo de participantes de cada proyecto será denominado grupo de trabajo, dejando difumado el instrumento de cooperativa.
- d) Recupera y potencia la visión de género promovida en el Ellas Hacen que quedó solapada en el Hacemos Futuro. Específicamente, en articulación con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad que promueve la incorporación al programa de nuevos y nuevas titulares en circunstancias de violencia de género, trata de personas o explotación sexual.
- e) Se resalta en el anexo de la normativa la incorporación de instancias de evaluación para el programa de los proyectos socio-productivos, conformando Unidades de Evaluación.
- f) Titulares de Potenciar Trabajo contarán con una cuenta sueldo en el Banco de la Nación Argentina.
- g) Continúa la posibilidad de inscribirse al Régimen de Monotributo Social para emitir facturas, acceder a obra social e ingresar al sistema previsional. El MDS realizará los pagos correspondientes al cien por ciento de este impuesto.
- h) Una novedad radica en que las y los titulares del programa serán inscriptos en el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP).

### **Actores en articulación: consolidando tramas**

La gestión de los programas sociales nacionales a nivel territorial ha oscilado entre municipios y organizaciones sociales (Ferrari Mango, 2020a; Gradin, 2018; Natalucci, 2018; Maneiro, 2018; Iucci, 2018). A modo de ejemplo, durante el AT-PRIST, en el gobierno del Frente para la Victoria, los municipios tuvieron un rol relevante que intentó solapar la Alianza Cambiemos, al incorporar como entes ejecutores del programa a organismos no gubernamentales (Ferrari Mango, 2020b). No obstante, con su devenir en el Hacemos Futuro se generó desde la normativa una desintermediación (Hintze, 2018).

La riqueza del Potenciar Trabajo se materializa en una propuesta de articulación, tanto con municipios como con organizaciones sociales, así como también en continuar vinculado a la ANSES. La relación queda sujeta a las

alternativas en las cuales se inserte la o el titular para participar del programa. En el caso de la modalidad de Terminalidad Educativa formal, presentarán el FOTE emitido por una institución educativa en las distintas Unidades de Atención Integral (UDAI) dependientes de la ANSES, tal como se lo hacía en el Hacemos Futuro.

Las otras dos alternativas tienen una reconstrucción en materia de soportes sociales e institucionales. Específicamente, nos referimos a proyectos socio-productivos y proyectos socio-laborales o socio-comunitarios, donde cobran protagonismo los actores de la trama territorial. Para ello, se genera una división del trabajo al interior del MDS (Resolución 121/20), donde la Secretaría de Economía Social será la autoridad de aplicación que articule con Unidades de Gestión que sean organizaciones no gubernamentales. Paralelamente, la Unidad de Gabinete de Asesores será la autoridad de aplicación cuando las Unidades de Gestión sean Organismos Gubernamentales. En carácter de autoridad de aplicación tendrán la tarea de evaluar y aprobar los planes de actividades de las unidades de gestión.

Algunos puntos a destacar de las unidades de gestión son:

- a) Presentarán un plan de actividades que promueva la implementación de proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios en el marco del programa. Este proceso tiene una similitud con el instrumento de ente ejecutor del Argentina Trabaja, aunque se resalta que el plan de actividades esté inspirado en un diagnóstico socio-productivo local para promover el desarrollo local.
- b) A través del convenio firmado con la autoridad de aplicación del MDS, se adjudicarán subsidios o créditos ministeriales que permitirá llevar adelante el plan de actividades consensuado.
- c) Tendrán la responsabilidad de controlar el cumplimiento de las y los participantes en los distintos proyectos vinculados los ejes socio-productivos, socio-laborales o socio-comunitarios.
- d) Emitirán un Certificado de Trabajo (CETRA) que convalidará el cumplimiento de cada titular en el marco de su grupo de trabajo.

Durante el mes de julio firmaron la adhesión al programa de sus municipios los intendentes: Mariano Cascallares (Almirante Brown), Jorge Ferraresi (Avellaneda), Fabián Cagliardi (Berisso), Fernando Moreira (General San Martín), Juan Zabaleta (Hurlingham), Mayra Mendoza (Quilmes), Andrés Watson (Florencio Varela), Mariel Fernández (Moreno), Fernando Espinoza (La Matanza), Juan Ignacio Ustarroz (Mercedes), Leonardo Boto (Luján) y Leonardo Nardini (Malvinas Argentinas). Paralelamente, suscribieron al acuerdo con el secretario general de Economía Popular, Emilio Pérsico, referentes de organizaciones sociales tales como Leonardo Urrejola de Barrios de Pie, Fredy Waldemar Mariño de la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Gildo Onorato del Movimiento Evita y Nicolás Caropresi del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE).

### **Reflexiones finales**

Reconstruir por el lado del trabajo es el objetivo central del Potenciar Trabajo que se impulsa desde el gobierno nacional, y específicamente desde el MDS como la política social de la pospandemia. Para ello se promueve una reconstrucción y un fortalecimiento de la trama social, alejándose de visiones de transferencias condicionadas y promoviendo articulaciones entre economía social y solidaria con economía popular.

En el nivel territorial, el proceso será impulsado desde organizaciones sociales en tanto sujetos políticos representantes de la economía popular y desde municipios como actores gubernamentales con principio de subsidiariedad. Un desafío latente será la disputa territorial, aunque los actores ya cuentan con un largo recorrido que solidifica sus experiencias y aprendizajes.

Finalmente, remarcamos, por un lado, la iniciativa complementaria del RENATEP que otorga un grado de institucionalización a dicho espacio. Por otro lado, se realza el trabajo articulado con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para abordar de manera integrada el enfoque de género en el programa.

### **Bibliografía**

Álvarez MIF (2019): “Territorios móviles, políticas sociales y prácticas de organización de trabajadores de la economía popular”. *Ciudadanías*, Revista de Políticas Sociales Urbanas, 4.

Arcidiácono P y A Bermúdez (2018): “Del ‘Ellas Hacen’ al ‘Hacemos Futuro’: Descolectivización como impronta de los programas sociales”. *Revista de Políticas Sociales*, UNM, 6.

Altschuler B y A Casalis (2006): “Aportes del Desarrollo local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo”. En *El Desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos*. Buenos Aires, Ciccus.

Ferrari Mango C (2020): “El municipio como ente ejecutor de la política social nacional: Argentina Trabaja (2009-2018)”. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales (RIEM)*, 22.

Ferrari Mango C (2020b): *Políticas sociales, actores y territorio. Del Programa Ingreso Social con Trabajo-Argentina Trabaja al Hacemos Futuro en el Municipio de La Matanza (2009 -2018)*. Buenos Aires, UBA, Tesis de doctorado.

Ferrari Mango C y S Guiménez (2020): “Política social, pobreza y economía social en Argentina: un recorrido sobre abordajes, programas y actores”. En *La protección social en América Latina: El Estado, Políticas Públicas entre la inequidad y la crisis social*. Buenos Aires, FLACSO.

Ferrari Mango C (2019): “Política Social desde Cooperativas Reguladas: Argentina Trabaja-Programa Ingreso Social con Trabajo”. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, 165 (III).

Ferrari Mango C y J Campana (2018): *Del Argentina Trabaja-Programa Ingreso Social con Trabajo y el Ellas Hacen al Hacemos Futuro. ¿Integralidad o desintegración de la función social del Estado?* Buenos Aires, Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural, FLACSO, Informe 11.

Gamallo G (2019): “Prestaciones no contributivas en Argentina. Sobre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2000-2018)”. *Estudios Sociales del Estado*, 5(10).

García Delgado D y A Gradín (2017): “Introducción”. En *El neoliberalismo tardío. Teoría y praxis*. Buenos Aires, FLACSO, Documento de Trabajo 5.

Gradín A (2018): *Estado, territorio y participación política*. Buenos Aires, Teseo.

Grassi E (2012): “Política sociolaboral en la Argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades”. *Revista Ciencias Sociales*, 135-136.

Hintze S (2018): “Políticas, asociatividad y autogestión en la Argentina post 2015”. *Otra Economía*, 11(20).

Hudson J (2017): “Gobiernos progresistas y autogestión en la Argentina 2003-2015: cooperativas no-estatales, sintéticas y anfibias”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 21(34).

Iucci M (2018): *Redes políticas y programas sociales: Dos experiencias de economía social en un municipio bonaerense*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, Tesis de Posgrado.

Logiudice A (2011): “Pobreza y Neoliberalismo: la asistencia social en la Argentina reciente”. *Entramados y Perspectivas*, 1.

Maneiro M (2018): “La lucha de las organizaciones de trabajadores desocupados en los últimos años del Kirchnerismo. Análisis del proceso de protesta ligado al Programa ‘Argentina Trabaja’”. *Revista Sociohistórica*, 42, e058.

Muñoz R (2019): “Acoples y desacoples del ‘Argentina Trabaja’ con las políticas de economía social y solidaria en Argentina”. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 4.

Natalucci A (2018a): “El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016)”. *Polis (Santiago)*, 17(49).

Vuotto M (2011a): *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Lima, OIT/Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina, Documento de Trabajo 217.

*Cynthia Ferrari Mango es doctora en Ciencias Sociales (UBA), magister en políticas públicas (FLACSO), licenciada en Ciencia Política (UNLaM), becaria posdoctoral CONICET, docente e investigadora en FLACSO-UNLaM.*

